

Accesibilidad a la Ampliación de Cuadro Médico

MD ANDERSON

Acceso con la tarjeta de Asisa a consultas y todas aquellas asistencias que no requieran de autorización previa.

Las asistencias que sí necesiten ser autorizadas se deben gestionar a través de los canales habilitados (Área Privada Web, APP Asisa, Teléfono: 91 991 19 99, Email: autorizaciones@asisa.es, Fax: 91 991 25 55; Delegaciones Asisa).

No se emitirán autorizaciones una vez realizadas las prestaciones.

FUNDACION JIMENEZ DÍAZ / CUN PAMPLONA

Para el acceso a cualquier servicio (consultas y cualquier otra asistencia), el paciente deberá solicitar en el centro la Hoja de Citación, que recogerá la prestación, fecha de realización y departamento prescriptor.

Es imprescindible enviar la Hoja de Citación a través de los canales habilitados (Área Privada Web, APP Asisa, Teléfono: 91 991 19 99, Email: autorizaciones@asisa.es, Fax: 91 991 25 55; Delegaciones Asisa) con al menos 72 horas de antelación, a fin de que Asisa pueda emitir la autorización correspondiente.

En caso de acceso a asistencias sin previa autorización, el coste de las mismas será por cuenta del asegurado. Asisa no emitirá autorizaciones una vez realizadas las prestaciones.